

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA AUDIOVISUAL

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Cultura Audiovisual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA AUDIOVISUAL BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación.

El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación.

En la sociedad actual, donde la comunicación y la información se transmiten en su mayoría a través de medios audiovisuales, es esencial que los individuos adquieran la capacidad de analizar, crear y difundir contenidos de este tipo, participando activamente en lugar de ser meros consumidores pasivos. La competencia para evaluar críticamente estos medios de comunicación es fundamental. Además, vivimos en la era del conocimiento, donde las tecnologías de la información y la comunicación han facilitado el acceso, producción y difusión de información y contenidos multimedia. Por lo tanto, es imperativo que la ciudadanía esté preparada para analizar y crear información de manera crítica y responsable.

La materia Cultura Audiovisual tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para crear productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística. También promueve la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta materia abarca fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y el sentido estético esencial para emprender proyectos que aprovechen las posibilidades de productos audiovisuales. Las competencias específicas están relacionadas con la utilización de recursos expresivos para crear productos audiovisuales, la elaboración de guiones y la edición, así como la incorporación de sonido en productos audiovisuales utilizando equipos técnicos adecuados.

En lo que respecta a las competencias clave, esta materia contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. También fomenta la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La materia se focaliza en los recursos expresivos y en el análisis de producciones audiovisuales, elaboración de guiones, captación de imágenes fotográficas y de video, diseño de bandas sonoras y equipamiento técnico.

Además, incorpora elementos transversales del currículo que promueven la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, fomentando actitudes como la capacidad de escuchar activamente, la empatía y el diálogo.

Además, esta materia permite a los estudiantes reflexionar críticamente sobre realidades de su entorno y divulgar situaciones relacionadas con la igualdad de género, la discapacidad y otros aspectos discriminatorios a través de producciones audiovisuales. Se buscan herramientas que garanticen el acceso a los contenidos de la materia para las personas con discapacidad, como la audiodescripción y la subtitulación.

El uso crítico y el autocontrol en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación se promueven mediante la búsqueda y el tratamiento de información, así como a través de tareas de edición, montaje, producción y publicación de contenidos audiovisuales. Estas actividades fomentan la creatividad, la autonomía y la confianza en sí mismos, valores que impulsan el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

El centro presenta en el curso corriente varios planes y programas, aparte de los consabidos obligatorios como el Plan de Igualdad, el departamento tiene una estrecha relación con una línea de investigación del programa CIMA donde el profesor de CAU se ha inscrito, teniendo una guía para colaborar en dicho programa con las actividades del grupo de Cultura audiovisual. El tipo de alumnado es diverso, principiando en procedencia, puesto que tenemos alumnado de hasta 5 localidades distintas (Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Lora del Río y La Campana.) que presentan distintos niveles de conocimientos previos y distintas capacidades o destrezas en lo relacionado con los ámbitos artísticos. Como dato curioso, resulta llamativa la preponderancia de alumnado femenino frente al masculino (un solo alumno) en un grupo tan reducido. El centro presenta dos aulas destinadas al desarrollo de la asignatura, una dotada de ordenadores para el desarrollo de la parte más digital y otra que es el aula de Dibujo más destinada al bachillerato.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Dibujo se compone en este curso 2025/26 de 3 miembros que imparten todas las materias del mismo.

Reparto de materias y miembros del departamento:

- D. Nolasco Alcántara Madroñal que imparte: 1 grupo de 4º ESO Expresión Artística, 4º ESO Dibujo Técnico, 1º bachillerato Dibujo Técnico y 2º bachillerato Dibujo Artístico II. Ejerciendo además de jefe de estudios adjunto.
- D. Primitivo Sánchez Calvo que la presente redacción de este documento es sustituido por Doña Valle Huertas Ariza que imparte: 1 grupo de PEPA 2º ESO, 3 grupos de 1º ESO EPVA, Dibujo Artístico I 1º bachillerato, Dibujo Técnico II 2º bachillerato y Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas 2º bachillerato.
- Dª Mercedes Solís Moruno, profesora de Latín y Griego, adscrita a nuestro departamento que imparte Latín 4º ESO, Griego 1º bachillerato, Latín 1º bachillerato, Latín 2º bachillerato, Griego 2º bachillerato.
- Dña. Hiliana García Castro que imparte: 1 grupos 1º ESO EPVA, 4 grupos 3º ESO EPVA, Cultura Audiovisual y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes y el Diseño I en 1º bachillerato. Jefa de departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Cultura Audiovisual

1. Evaluación inicial:

Al comenzar el curso y con carácter previo al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, se llevarán a cabo diferentes procedimientos para desarrollar evaluaciones de diagnóstico, que permitan identificar la diversidad y el punto de partida (experiencias, razonamientos, hábitos, etc.) sobre los cuales se pretenden fundamentar los nuevos conocimientos, destrezas y actitudes. Estas evaluaciones se efectúan con 2 pruebas:

- Prueba escrita con conceptos teóricos-prácticos de la materia.
- Cuestionario sobre conocimientos y hábitos de consumo de audiovisuales e ideas previas.

Con ello se pretende conocer el nivel de conocimientos del alumnado así como la dinámica como grupo y perfiles dentro de éste.

Tras el análisis de los resultados iniciales sacamos las siguientes conclusiones:

- Bajo nivel de conocimientos teóricos.
- Una alumna presentan un conocimiento un poco más amplio sobre los audiovisuales mostrando un interés y cultura cinéfila más amplia frente al resto.
- Bajo nivel en presentación
- 2 de los alumnos/as quieren dedicarse a los audiovisuales

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se establecen 9 principios pedagógicos incorporados en la elaboración de esta programación:

1. Se presenta una propuesta pedagógica para todo el alumnado atendiendo a su diversidad teniendo en cuenta en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promueva el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. Atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Estableciéndose un plan de lectura y tratamiento de la expresión oral y escrita en esta programación.
4. Se plantean situaciones de aprendizaje, así como participación en proyectos de Innovación educativa que promueven proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Se trabaja activamente la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Igualmente, la naturaleza de nuestra materia permita trabajar de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, se presentan una serie de medidas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Nuestra asignatura, por su naturaleza, nos brinda la oportunidad de trabajar con distintas estrategias y métodos que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos y alumnas y adquieran habilidades de aprendizaje que puedan desarrollar en otros ámbitos de sus vidas. Esto se ve favorecido y argumentado con la implantación de las situaciones de aprendizaje, una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la

autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus Potencialidades, intereses y necesidades.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Estas situaciones de aprendizaje se culminan mediante un producto tangible en el que el alumnado ha ido trabajando de forma progresiva mediante actividades diseñadas para la adquisición de los conocimientos necesarios para lograr el producto final.

1. Actividades de inicio: Actividades de toma de contacto a responder en el cuaderno o mediante cuestionarios como Kahoot, Quiz... Pretenden iniciar al alumno, ver su nivel de inicio en la materia y familiarizarse con el tema.

2. Actividades de adquisición de habilidades: Son las actividades específicas de cada unidad didáctica para todo el alumnado.

2.1. Actividades de refuerzo: Para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos, se debe programar actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.

2.2. Actividades de ampliación: Son aquellas que posibilitan a los alumnos y alumnas más aventajados seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje y motivarlos.

3. Producto final: proyecto final que, según la situación de aprendizaje será individual o colaborativo, en el que el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en dicha situación de aprendizaje.

Pero todo esto teniendo en cuenta que en nuestra asignatura, basada entre otras en la creatividad y uso de la imaginación, permitirá a las alumnas desarrollar cada una de las actividades propuestas de acuerdo a sus capacidades y cuyo límite serán siempre ellos mismos.

Esta asignatura está integrada en el proyecto bilingüe del centro, por lo que para trabajar los contenidos de la asignatura se trabajarán de forma alterna los contenidos en castellano y en inglés. De manera que garanticemos que el alumnado adquiera el léxico y conocimientos apropiados en ambos idiomas.

4. Materiales y recursos:

- Presentaciones power point explicando y ejemplificando los contenidos y las tareas a realizar.
- Páginas web, vídeos de YouTube, con contenidos relacionados con la materia.
- Bancos de imágenes y vídeos con trabajos y proyectos de artistas, que ayudan al alumnado a visualizar las actividades a realizar y le dotan de confianza y seguridad antes de su ejecución.
- Videoteca y Filmoteca personal de la profesora.
- Suscripción a varias plataformas de contenido audiovisual tales como Netflix, Filmin, etc., de uso personal de la profesora y que se pondrán a la disposición de la materia para ciertas visualizaciones de contenidos.
- Todo el material didáctico de elaboración propia se pondrá al alcance y disposición del alumnado en el entorno de Google Classroom G-suite, donde el alumnado tendrá acceso a toda la información y al mismo tiempo dispondrá de una vía de comunicación directa con el profesorado de la materia.
- Portátil del departamento y pizarra digital en el aula donde se desarrolla la materia.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.

Por parte del alumnado, éste deberá aportar un mínimo de material de uso individual y personal. El profesorado tratará de no pedir más material que aquel que sea imprescindible para el correcto desarrollo de la materia:

- Lápices de grafito de distintas durezas.
- Algunas técnicas de color: lápices de madera, rotuladores, acuarelas, tintas, podcast, témperas, pasteles, etc. (técnicas libres en la mayoría de los casos)
- Ordenador o portátil de uso personal para la edición y tratamiento de las imágenes fijas y en movimiento.
- Móvil de uso personal, fundamental en la materia para la creación y edición de materiales audiovisuales, fotografía y vídeo. El móvil deberá contar con una cámara fotográfica funcional.
- En su defecto, o de manera alternativa, podrán utilizar cámaras de fotografía digitales o cámaras de vídeo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como se desarrolla en el apartado octavo de las Instrucciones del 13/2022 de Bachillerato, titulado

Procedimientos e instrumentos de evaluación: Se establecen tres evaluaciones por curso. En cada una de ellas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se hayan trabajado en dicha evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Estas Competencias son las que me permitirán conocer el grado de desarrollo de aprendizaje del alumno, especificadas y repartidas de forma aritmética entre los criterios de evaluación. Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de los distintos criterios de evaluación que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias específicas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, acumulativa e integradora. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-Criterial: En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

- Continua: La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje

- Formativa: El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Acumulativa: Debido a que se dará información a las familias de todos los criterios evaluados hasta el momento.

- Integradora: Debido a que se evaluarán los contenidos que efectivamente fueron vistos en clase, y será el mismo docente quien evaluará al estudiante.

Los instrumentos se ajustarán a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado, y serán múltiples y variados para atender a los distintos ritmos y formas de aprendizaje que podamos encontrar en el aula.

Fundamentalmente contaremos con:

A. OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA:

- Participación en clase.
- Actitud e interés.
- Trabajo en clase y en casa.
- Cuidado de los materiales propios o del centro.
- Colaboración.
- Trabajo en equipo
- Plazo presentación de las actividades.
- Asistencia regular.
- Puntualidad.

B. TRABAJOS Y TAREAS DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE CONTENIDOS:

- Presentaciones digitales.
- Proyectos
- Actividades complementarias.
- Aplica todas las normas correctamente de presentación y contenido.
- Su trabajo muestra características singulares manteniendo niveles de calidad.
- Cuestionarios.
- Exposiciones orales
- Escalas de observación
- Proyectos creativos, etc.

C. RÚBRICAS:

Cada situación de aprendizaje se compone de una serie de criterios de evaluación, ponderados sobre el 100% entre el total de los criterios, y a cada criterio a su vez, se le asigna una rúbrica para su calificación. Estas rúbricas, establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo y los criterios de calificación de los aprendizajes descritos anteriormente.

Las rúbricas nos servirán también para evaluar el nivel de desempeño de las competencias clave, ya que los criterios que se recogen están relacionados con las competencias, tal como queda recogido en las situaciones de aprendizaje.

El alumno/a aprueba cuando consigue más del 50% de los criterios de evaluación superados.

Se formulará al final de cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso académico, una valoración sobre el nivel de logro de las competencias y criterios por cada alumno/a, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La nota numérica de 1 a 10 de cada evaluación, será la media aritmética de las notas asignadas a cada criterio de evaluación de esa evaluación.

Faltas a pruebas prácticas:

Con justificación oficial: Si un alumno falta a una prueba práctica el profesor, oído al alumno, lo examinará de aquellas pruebas a las que no haya asistido la semana antes de la evaluación final de trimestre.

Sin justificación oficial: La calificación será cero.

En cuanto a los indicadores de logro estableceremos una escala que, teniendo como referencia una calificación del 1 al 10 para medir el desarrollo de las competencias, permitan establecer diferentes grados de consecución de los logros previstos. Así:

- En inicio: el estudiante muestra un progreso mínimo en una o algunas de las competencias de acuerdo con el nivel esperado. Cabe analizar posibles causas y aplicar medidas correctoras en el proceso educativo (calificaciones desde el 1 al 3).
- En proceso: el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la evaluación de las competencias. Cabe igualmente analizar el proceso educativo y aplicar posibles medidas de mejora (calificación igual a 4).
- Logro adecuado: el estudiante evidencia haber alcanzado el nivel mínimo satisfactorio respecto a las competencias. Desempeña adecuadamente las tareas y maneja los conceptos a nivel aceptable (calificación de 5 ó 6).
- Logro esperado: el estudiante alcanza con éxito el nivel esperado respecto a las competencias. Desempeña con soltura las tareas que se le piden y maneja con solidez los contenidos (calificación de 7 u 8)
- Logro destacado: el estudiante evidencia un nivel máximo respecto a la evaluación de las competencias e incluso muestra aprendizajes que van más allá de los objetivos inicialmente planteados. Desempeña las tareas correctamente siempre y tiene plenamente asumidos conceptos de la materia (cuando la calificación alcance el 9 o 10).

Además, tendremos en cuenta el siguiente cuadro en la consideración de las calificaciones:

- Insuficiente: del 1 al 4
- Suficiente: 5
- Bien: 6
- Notable: entre 7 y 8
- Sobresaliente: entre 9 y 10

A lo largo del curso se irá realizando un sistema de recuperación de las unidades y evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que no alcancen con éxito las competencias específicas, aclaradas por los criterios de evaluación, deberán ir realizando actividades de recuperación durante el curso para la adquisición de los saberes básicos indispensables.

Esta recuperación no se realizará por bloques ni por trimestres, sino que el alumno tendrá que superar sólo aquellos criterios y competencias en los que no haya demostrado haber adquirido las destrezas necesarias. Las actividades a realizar para la recuperación no serán, pues, la misma para todo el alumnado, sino que se diseñarán para cada alumno/a específicamente en función de los criterios que le queden por superar. Usualmente la recuperación consistirá en la entrega de los trabajos, ejercicios y proyectos que el alumno/a tenga sin entregar. En algunas ocasiones se considerará la posibilidad de la realización de una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos que lo requieran por no haber superado de forma adecuada las pruebas realizadas durante las evaluaciones o la entrega de un proyecto o trabajo de diseño específico para dicha recuperación.

Por otra parte, la labor docente y el desarrollo de la programación didáctica estarán en continua valoración y evaluación a lo largo del curso. Para ello, en cada trimestre se pondrán en marcha mecanismos de control para evaluar si el desarrollo de la programación didáctica ha sido el planificado o, en caso contrario, analizar en profundidad las causas de los posibles desvíos de dicha programación. En cuanto a la labor docente, se pasarán cuestionarios al alumnado, que podrán ser anónimos, para comprobar si la relación académica con el profesorado y sus prácticas metodológicas están siendo efectivas para que el alumnado se encuentre en una situación cómoda de enseñanza-aprendizaje.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- S.A.1: Buscando mi mirada.
- S.A.2: CineForum
- S.A.3: Retransmitiendo el cine.
- S.A.4: Delante y detrás del objetivo.
- S.A.5: El fotolibro como herramienta de expresión y conocimiento
- S.A.6: Una buena historia
- S.A.7: 1,2,3...¡acción!
- S.A.8: Montaje del director
- S.A.9: Festival de cine

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Buscando mi mirada
- Cine Forum Maese Rodrigo
- Delante y detrás del objetivo
- Director de arte
- El fotolibro como herramienta de expresión y conocimiento
- Erase una vez el cine
- Festival de cine
- Montaje del director
- Una buena historia
- 1, 2, 3...¡acción!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El trabajo diario en el aula será completado con actividades y visitas que enriquezcan y contextualicen los conocimientos trabajados en clase. La prioridad será visitar aquellas exposiciones y actividades de carácter cultural que tengan lugar en la localidad siempre que sea posible.

Se informará y se fomentará la participación del alumnado en concursos de pintura, dibujo, fotografía, escultura o vídeo, que se convoquen en cualquier ámbito. De igual manera se alentará al alumnado a participar en las actividades culturales del centro.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Caixa Forum + CAAC 1º y 2º bach de artes + 4º expresión artística
- Museo BBAA + IAPH 1º y 2º bach artes.
- Jornadas Folio en Blanco (escuela de arte de Osuna) 1º y 2º bach artes
- Participación en el I Festival Cortojovent IES Maese Rodrigo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

La aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

Las sesiones de evaluación inicial nos darán la información necesaria por parte del departamento de orientación de la realidad de los alumnos y alumnas. En Cultura Audiovisual, de forma específica el alumnado presenta las siguientes características:

- Distintas manifestaciones y experiencias de creatividad.
- Desajustes en las capacidades de análisis visual y razonamiento, en función del nivel madurativo.
- Diverso grado de conocimiento, en función de los medios disponibles en el ambiente familiar.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas: dirigidas a modificación de espacios, normas y agrupamientos del alumnado para favorecer entornos colaborativos. Se trabajarán en grupos de diferente número de personas y rotatorios para favorecer nuevas sinergias.

Flexibilización de las actividades: aquellas medidas destinadas a variar el nivel de complejidad de las tareas y actividades. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumna encuentre su ritmo de aprendizaje de acuerdo a su nivel de partida. Ofreciendo distintas alternativas de crecimiento y aprendizaje.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: complejidad de composiciones, profundización del tema, no acceso a nuevas tecnologías, etc.

Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintas tareas y actividades.

Documento adjunto: ANEXO.CULA.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia

identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
CULA.1.1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.
CULA.1.2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.
CULA.1.3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.
CULA.1.4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CULA.1.1.Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

Criterios de evaluación:

CULA.1.1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CULA.1.2.Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

Criterios de evaluación:

CULA.1.2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CULA.1.3.Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.

Criterios de evaluación:

CULA.1.3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.3.2. Planificar producciones audiovisuales, determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos: guion, planificación, interpretación, grabación, edición u otros, justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: CULA.1.4.Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Criterios de evaluación:

CULA.1.4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Método de calificación: Media aritmética.

CULA.1.4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales.

1. Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual. Principales corrientes en fotografía y cine. Mujeres pioneras en el mundo de la fotografía.

1. Cine: Orígenes: Nacimiento y creación de un nuevo lenguaje. Desarrollo: el expresionismo alemán, el surrealismo, Hollywood clásico. Corrientes de renovación: Neorealismo italiano, Nouvelle Vague, Free Cinema. Nuevo Hollywood. Cine de autor. Actualidad: Dogma 95. Cine posmoderno. Cine *¿indiz?* y nuevas tendencias. Andalucía: Alberto Rodríguez, Benito Zambrano, Celia Rico, Macarena Astorga, etc. Ejemplos de autores, géneros y obras más relevantes: El gabinete del doctor Caligari de Robert Wiene, Nosferatu de F.W. Murnau, Metrópolis de Fritz Lang, Un perro andaluz de Luis Buñuel y Salvador Dalí, Obsesión de Luchino Visconti, Ladrón de bicicletas de Vittorio de Sica, Roma ciudad abierta de Roberto Rossellini, La soledad del corredor de fondo de Tony Richardson, Sábado noche, domingo mañana de Karel Reisz, Los 400 golpes de François Truffaut, Al final de la escapada de Jean Luc Godard, Cleo de 5 a 7 de Ágnes Varda, El año pasado en Marienbad de Alain Resnais, Lars von Trier, Thomas Vinterberg, Lone Scherfing. Género histórico, bélico, drama, cine negro, western, ciencia ficción, comedia, aventuras, terror, documental, fantástico y musical. La obra cinematográfica y características de los cineastas Sergei Eisenstein, Leni Riefenstahl, Dziga Vértov, John Ford, Alfred Hitchcock, Charles Chaplin, Ernst Lubitsch, Frank Capra, Orson Welles, John Huston, David Lean, Billy Wilder, Akira Kurosawa, Woody Allen, Stanley Kubrick, Steven Spielberg, Martin Scorsese, George Lucas, Ridley Scott, Abbas Kiarostami, Quentin Tarantino, James Cameron, Tim Burton, Christopher Nolan, David Fincher, Luis García Berlanga, Juan Antonio Bardem, Carlos Saura, Josefina Molina, José Luis Garci, Fernando Trueba, Alex de la Iglesia, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Fernando Trueba, Pilar Miró, Icíar Bollain, Isabel Coixet, Gracia Querejeta, Guillermo del Toro, Alejandro González Iñárritu, entre otros.

2. Fotografía: Orígenes: Nacimiento y Pictorialismo. Desarrollo: Fotografía directa, F64, Vanguardias y Surrealismo. Contemporáneo: Humanismo, Magnum, nuevo documentalismo, Fotografía conceptual y Grupo de Boston. Actualidad: Escuela de Düsseldorf, escuela de Helsinki y Postfotografía. Andalucía: Del grupo Afal al éxito del fotolibro. La obra gráfica de Henry Peach Robinson, Julia Margaret Cameron, Oscar G. Rejlander, Joan Vilatóbá, Dr. Hugh Welch Diamond, Nadar, Agencia Magnum, Dorothea Langue, Walker Evans, Brassai, Ansel Adams, Francesc Catalá-Roca, Diane Arbus, Cecil Beaton, Chema Madoz, Anne Leibovitz, Cristina García Rodero, Ouka Leele, Oliviero Toscani, Richard Avedon, Mario Testino, John Heartfield, Josep Renau, Man Ray, entre otros.

3. Géneros fotográficos y nuevos lenguajes de la imagen.

1. Fotografía en la era de internet y la telefonía móvil: Postfotografía.

2. Nuevos espacios de la imagen. Fotografía vernácula y fotogracidad.

3. El fotolibro como formato destacado en la fotografía actual.

2. La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Lectura y análisis comparativo, considerando su contexto histórico. Medios de comunicación convencionales e internet. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Evolución de la construcción de imágenes: de los orígenes al new media art. Tipología y características de los medios audiovisuales convencionales y de los new media y su influencia social en las audiencias. Cambio de paradigma de la publicidad en los medios convencionales e internet.

4. Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados. Los grandes realizadores españoles de televisión: Chicho Ibáñez Serrador, Félix Rodríguez de la Fuente, Valerio Lazarov, Fernando Navarrete, Antonio Mercero, Lolo Rico, Hugo Stuenkel. Análisis de sus aspectos formales más destacados. Los showrunners o autores-productores de series: Alex Pina, Daniel Écija, Matthew Weiner, Shonda Rhimes, Matt Groening, Vince Gilligan, etc. Aspectos formales y narrativos de las series nacionales e internacionales.

B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.

1. Plano (escala: valor expresivo, descriptivo y narrativo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara. El uso de la gramática en los planos: el raccord, la planificación y sucesión en el tamaño de los planos, el salto de eje, la ley de la mirada, la dirección del movimiento y las salidas y entradas de cuadro.

2. Exposición, profundidad de campo, enfoque, encuadre, campo y fuera de campo, la elipsis narrativa. El centro de interés, las líneas en la composición, el ritmo visual, regla de los tercios, la regla del horizonte, la proporción áurea, espacios positivos y espacios negativos, enfoque total y selectivo, textura, volumen, perspectiva, iluminación.
3. Conceptos básicos sobre iluminación.
4. Composición para imagen fija y para imagen en movimiento.
5. Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. La elección del tono, saturación, luminosidad y su intencionalidad expresiva y narrativa en los medios audiovisuales.
6. El retoque digital. Análisis de posibilidades. Morphing, creación de imágenes por ordenador (CGI), captura de movimiento (MOCAP), Bullet time, Deep Fake, etalonaje digital.
7. Funciones de la imagen audiovisual.

C. Expresión y narrativa audiovisual.

1. El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta. Literatura y guion cinematográfico: adaptaciones novelísticas y de obras teatrales al lenguaje cinematográfico. La teoría del guion en Syd Field y Robert McKee. Protagonistas, antagonistas, secundarios. Los arquetipos y las tramas universales. Los personajes en los guiones cinematográficos: personalidad, dilemas y el arco del personaje. El MacGuffin.
2. El guion técnico y el storyboard.
3. La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento. Los decorados de Gil Parrondo. Los diseñadores de vestuario: Edith Head, Yvonne Blake, Collen Atwood y la alta costura en el cine.
4. La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas. La relación perceptiva entre imagen y sonido: el sonido diegético y no diegético, diálogos, monólogo interior, voz en off. Va del sonido y el silencio en relación con la imagen. Funciones de la música en las producciones audiovisuales. El leitmotiv.
5. El montaje y la postproducción. Evolución y gramática. El uso del montaje en las relaciones espacio temporales: flash forward, flas back, acciones paralelas, elipsis, simultaneidad. El efecto Kuleshov.
6. Los lenguajes de la televisión y la publicidad.

D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

1. Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción. Montador, compositor musical, director de fotografía, sonidista, atrezzista, Script.
2. La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
3. Fases de trabajo: reproducción, rodaje y postproducción. Guiones originales. Adaptaciones. Castings. El plan de rodaje. Distribución y exhibición.
4. Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales. Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación: grúa, trávelin, cabeza caliente, steadycam, estabilizadores volantes; jirafas y perchas; tipología de micrófonos según dirección; luminarias de luz difusa y de luz puntual; viseras, pantallas reflectoras, paraguas; soportes de aparatos de iluminación.
5. Grabación del sonido. Sincrónico y recreado. Efectos foley y efectos especiales de sonido.
6. Introducción a los softwares de edición no lineal. Diferencias entre la edición lineal y no lineal. Principales editores de vídeo no lineales.
7. Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Los portales de internet y las redes sociales. Uso responsable. Los nuevos canales de promoción artística. Premios Óscar, Festival de Cine de Venecia, Premios Goya, Festival de Cine de San Sebastián, etc. El podcast (características y géneros). Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
8. Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CULA.1.1					X								X	X				X	X						X													
CULA.1.2			X				X					X								X	X									X	X							
CULA.1.3						X	X				X											X	X			X								X	X			
CULA.1.4						X	X					X										X	X			X									X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CULTURA AUDIOVISUAL 1º BACHILLERATO

CE	CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	CCL1, CCL2,STE M2,CD1,C CEC1,CCD C2	1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.	CULA.1.A.1 CULA.1.A.2
		1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	CULA.1.A.1 CULA.1.A.2 CULA.1.A.4
		1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	CULA.1.A.2 CULA.1.B.1 CULA.1.B.2 CULA.1.B.3 CULA.1.B.4 CULA.1.B.5 CULA.1.B.6 CULA.1.B.7
2	CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	CULA.1.A.3 CULA.1.B.1 CULA.1.B.2 CULA.1.B.3 CULA.1.B.4 CULA.1.B.5 CULA.1.B.6 CULA.1.B.7
		2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	CULA.1.A.3.1 CULA.1.A.3.2 CULA.1.A.3.3 CULA.1.A.4
		2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	CULA.1.C.1 CULA.1.C.2 CULA.1.C.3 CULA.1.C.4 CULA.1.C.5 CULA.1.C.6
3	STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1 , CES, CCEC4.1, CCEC4.2	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	CULA.1.D.1 CULA.1.D.2
		3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos: guion, planificación, interpretación, grabación, edición u otros, justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	CULA.1.D.1 CULA.1.D.2 CULA.1.D.3 CULA.1.D.4

		3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	CULA.1.D.1 CULA.1.D.2
		3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente	CULA.1.D.3 CULA.1.D.5 CULA.1.D.6 CULA.1.D.8
4.	STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2	4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	CULA.1.D.4 CULA.1.D.5 CULA.1.D.6
		4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	CULA.1.D.7 CULA.1.D.8
		4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo	CULA.1.D.7 CULA.1.D.8

Propuesta de distribución Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1º TRIMESTRE	1.1/1.1.1/1.3/2.1/2.2/2.3	SA1. Buscando mi mirada SA2: Érase una vez el cine SA3: CineForum Maese Rodrigo
2º TRIMESTRE	1.2/1.3/2.1/2.2/2.3/3.1/3.2/3.3	SA4. Delante y detrás del objetivo SA5:El fotolibro como herramienta de expresión y conocimiento SA6: Director de arte
3º TRIMESTRE	2.3/3.1/3.2/3.3/3.4/4.1/4.2/4.3	4SA7: Una buena historia SA8: 1,2,3,...acción SA9: Montaje del director SA10: Festival de cine

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

Recogeremos información acerca de la disposición hacia la materia que muestra el alumnado.

SE OBSERVA SI

- Muestra interés y es participativo en clase
- Tiene hábitos de trabajo adecuado:
 - Trae el material
 - Realiza las tareas
 - Entrega las tareas en fecha.
- Muestra espíritu colaborativo.
- Cuida y respeta el mobiliario.

SE REGISTRA EN

- Cuaderno del profesor:
 - Registro sistemático
 - Registro anecdótico
 - Rúbricas

COMPETENCIAS

Competencias:
CL, CSC, AA

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

Cuaderno de trabajo

SE VALORA

- Presentación
- Anotación puntual de las explicaciones del profesor.

INSTRUMENTOS

- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad

COMPETENCIAS

CL, AA

Resúmenes	- Orden y limpieza		
	- Realización de los resúmenes de los temas explicativos		Competencia: CL, AA
Trabajos de investigación o documentación	- Basados en la búsqueda de información sobre un tema propuesto.		Competencia: AA/CEC/CD
3. PRODUCCIONES PLÁSTICAS Y DIGITALES			
3.1. Producciones plásticas	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
	- Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas. - Creatividad - Presentación: limpia, cuidada y en el formato indicado.	- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad	Competencias: STEM/CPSC/CEC
3.2. Producciones digitales	Realización de trabajos y proyectos en soporte digital.		Competencia: CD
4. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Contendrán: a) Opciones de preguntas concretas b) Preguntas abiertas o de interpretación de imágenes c) Ejercicio práctico de alguna destreza simple Autoevaluaciones:	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
		Test Pruebas escritas Cuestionarios	Competencias: CL/STEM/CEC Se realizarán una por trimestre
		Rúbrica	Al finalizar cada unidad.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El diseño universal de aprendizaje pretende propiciar que cada estudiante sea el arquitecto de su propio camino en el aprendizaje y adquisición de conocimiento. Con el profesor como director de orquesta se pretende fomentar un entorno en el que cada alumno desarrolle sus habilidades según sus propias necesidades, siendo el docente quien proporcione las herramientas y guía en esa exploración.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello basaremos nuestra práctica docente bajo el diseño universal de aprendizaje y sus siete principios.

1. Uso equitativo
2. Flexibilidad de uso
3. Uso simple e intuitivo
4. Información perceptible.
5. Tolerancia al error
6. Poco esfuerzo físico
7. Dimensiones que permitan un uso educativo.

Atendiendo para ellos en los 3 principios DUA que marcarán nuestra práctica docente.

PRINCIPIO I: proporcionar múltiples formas de representación (qué)	PRINCIPIO II: proporcionar múltiples formas de acción y expresión (cómo)	PRINCIPIO III: proporcionar múltiples formas de implicación (por qué)
1.1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información	2.1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción	3.1. Proporcionar opciones para captar el interés
1.2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	2.2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación	3.2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
1.3. Proporcionar opciones para la comprensión	2.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	3.3. Proporcionar opciones para la autorregulación

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

- Distintas manifestaciones y experiencias de creatividad.
- Desajustes en las capacidades de análisis visual y razonamiento, en función del nivel madurativo.
- Desintegración intercultural, en función de sus orígenes culturales.
- Diverso grado de conocimiento, en función de los medios disponibles en el ambiente familiar.
- Necesidades educativas por limitaciones sensoriales, cognitivas, dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas: dirigidas a modificación de espacios, normas y agrupamientos del alumnado para favorecer entornos colaborativos. Para ello, se dispondrán las mesas en grupo. Dichos grupos irán rotando a lo largo del curso para que el proceso de sinergias sea entre todo el alumnado.

Flexibilización de las actividades:- aquellas medidas destinadas a variar el nivel de complejidad de las tareas y actividades. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: complejidad de trazados, profundización del tema, cantidad de procedimientos a seguir para completar la tarea, materiales empleados, etc.

Debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintas tareas y actividades.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Propuesta de medidas a considerar en los programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Tipos de actividades y tareas.

General:

- Refuerzo positivo ante los logros
- Comprobar que entiende el material que se presenta por escrito - Simplificar las instrucciones que se les da por escrito
- Proponer tareas de más simple a más complejas
- No hacerle copiar enunciados de las tareas
- Corregir las faltas de ortografía, pero no penalizar
- Reducir el número de lecturas obligatorias o en su caso, utilizar el audiolibro: Livribox (gratuito)

Tipos de tareas comunes:

- Selección de actividades más significativas y con menos contenido de textos
- Practicar el sobreaprendizaje, con repaso frecuente de contenidos ya tratados y aprendidos

2. Formas de acceso a la información.

- Ofrecer distintas formas de acceso: virtual, auditiva, manipulativa, etc.
- Uso de esquemas gráficos y mapas mentales
- Uso de las nuevas metodologías que favorezcan la comprensión digital del alumnado

3. Recursos didácticos.

- Otros: ofrecer alternativas a la enseñanza del texto escrito a través del canal virtual o auditivo. Uso de la pantalla digital en clase

4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.

Agrupamientos:

- Compañero/a ayudante, en su caso
- Introducir la Tutoría entre iguales, en su caso
- Combinación de agrupamientos en función de la tarea (individual, por parejas, pequeño grupo) potenciando el trabajo cooperativo

Distribución espacios:

- Ubicación próxima con los centros de interés: la pizarra y el docente

Tiempos:

- Adaptación de los tiempos de trabajo, favoreciendo la realización de actividades variadas junto con las explicaciones

5. Instrumentos de evaluación.

- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación: pruebas, cuaderno del profesor/a, observación directa, listas de cotejo, portfolio, rúbricas

Estrategias de apoyo a la evaluación:

- Comprobar que ha entendido el enunciado de las preguntas
- No penalizar las faltas de ortografía, pero corregirlas
- Darle más tiempo en la realización de las pruebas escritas, en caso necesario
- Realización de pruebas orales en caso de que haya que completar las pruebas escritas
- Las pruebas priorizarán las preguntas de tipo test, relaciones, mapas conceptuales o desarrollo de preguntas cortas

Programas de profundización

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Cada unidad tiene contemplada esta posibilidad, dividiendo en niveles las tareas (básico, medio, profundización) así como actividades de inclusión y atención a la diversidad que tendrán un seguimiento continuado mediante observación y listas de control para aquel alumnado que necesite **profundizar en los contenidos de la materia**.

Medidas:

- Presentación de contenidos de distinto grado de dificultad
- Propuesta de actividades de carácter interdisciplinar que requieran la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- Diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección, individuales.
- Propuesta de lectura
- Proyectos de investigación

Para observar el ritmo de profundización de este alumnado se propone una “**hoja de seguimiento**”.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Síndrome de Asperger

Pautas a seguir en clase

Las pautas a seguir van determinadas por sus dificultades para entender las relaciones humanas y reglas sociales, así como su inflexibilidad y dificultad para aceptar los cambios que hacen que estas personas se estresen con facilidad. Por ello se procederá a:

- Anticipar la información a través de apoyos visuales y/o organizadores gráficos como agendas, horarios, listas, etc., para indicarle lo que ha de hacer, cómo, cuándo y dónde para que vivan el cambio como algo positivo.

- Enseñarle a que reconozca sus propias emociones (a través de imágenes, videos, fotografías, dibujos, etc.) y que las asocie a sus propias manifestaciones. El apoyo gráfico de nuestra materia y el papel del arte y su relación con los sentimientos nos puede servir para que el alumno/a aprenda a identificar sentimientos, expresiones, etc.

- Estructurar el tiempo y organizar actividades que realice con sus compañeros y compañeras para que interactúe con ellos.

- Utilizar sus intereses para motivarle y/o ampliar sus conocimientos.

- Buscar oportunidades y establecer un tiempo para que hable de sus temas de interés para reducir la frecuencia con la que el tema domina sus pensamientos y conversaciones.

- Dividir las tareas que debe realizar en varios pasos y ayudarle a desarrollar esquemas o mapas conceptuales para destacar los puntos más importantes.

- Ayudarle a diferenciar las ideas principales, ya que tiene dificultades en extraer las “partes de un todo”, utilizando técnicas visuales como el subrayado, esquemas, mapas conceptuales...

- A la hora de hacer preguntas por escrito hay que tener en cuenta su literalidad, recordando que responderá exactamente a lo que está leyendo. Así como emplear un lenguaje coloquial y explicar su significado para reducir la comprensión del lenguaje de forma literal. Lo mismo sucede con las bromas, chistes, dobles sentidos... en cuyo caso es recomendable utilizarlas en clase y explicarlas, cuando saben lo que significan lo añaden rápidamente a su repertorio.

TDAH

- Repetirles verbalmente los pasos a seguir.

- Proporcionarle un apoyo visual (auto instrucciones) para que puedan recordar cada uno de los pasos necesarios para realizar una tarea y no sea necesario repetirle las instrucciones verbalmente.

- Plantear metas inmediatas.

- Hacer un seguimiento personalizado.

- Potenciar la clasificación y jerarquización.

- Dialogar sobre trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación.

- Establecer contacto visual con el niño o niña ayudándonos a su vez del contacto físico.

- Colocarse cerca del estudiante para informarle sobre su trabajo.

- Ubicación lejos de ventanas y puertas.

- Pedir que repita las indicaciones dadas por el profesor o profesora.

- Plantear preguntas frecuentes durante las explicaciones, ofreciéndole retroalimentación inmediata a sus respuestas.

- Suministrarle claves verbales o de otro tipo que le inciten a reflexionar sobre sus conductas inatentas.

- Alternar diferentes actividades manipulativas y verbales.

- Añadir prácticas al contenido de la explicación.

- Supervisar el registro de las actividades que tiene que realizar.

- Dejar más tiempo al final de la clase para que anote tareas.

- Supervisar la agenda.